

IAO 11.1(h)

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

Licitación Pública Internacional No. LPuI-01/FM-049-AMDC "Adecuación de Semáforos Existentes e Instalación de Nuevos Semáforos"

ENMIENDA No. 1

A los posibles Oferentes se les comunica que se modifican mediante la presente Enmienda los Documentos de Licitación LPul-01/FM-049-AMDC "Adecuación de Semáforos Existentes e Instalación de Nuevos Semáforos", de la siguiente manera:

A. Subcláusula IAO 11.1(h) de la Sección II "Datos de la Licitación (DDL)"

Se lee en Documentos de Licitación:

Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:

1. Documentación Legal y Administrativa del Oferente:

- a) Declaración Jurada de Cumplimiento, debidamente autenticada por Notario, según formato incluido en los "Formularios de Oferta";
- b) Declaración Jurada sobre Prohibiciones e Inhabilidades, debidamente autenticada por Notario, según formato incluido en los "Formularios de Oferta";
- c) Copia legalizada de la escritura de constitución social de la empresa y sus reformas, con constancia de inscripción en los Registros Públicos (empresas domiciliadas). En el caso de empresas no domiciliadas, copia legalizada de la constitución social de la empresa;
- d) Un Poder debidamente notariado, en el cual se indique que la persona que firma la oferta está facultada para ello y que, por consiguiente, la oferta es obligatoria para el Oferente durante todo el período de su validez;
- e) Carta de Autorización del Fabricante de todos los Equipos, y componentes de Hardware y Software;
- f) Datos Legalizados del Representante Legal de la empresa;
- g) Copia de balances financieros debidamente auditados de los últimos tres (3) años;
- h) Recibo de compra de los Documentos de Licitación o copia del mismo;
- i) Constancia del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH) de la empresa y representante, de estar solventes al momento de esta licitación o inscripción temporal en el CICH;
- j) Permiso de Operación de la Empresa extendida por la Alcaldía Municipal del Distrito Central;
- k) Solvencia Municipal del Oferente y del Representante Legal, vigente a la fecha de apertura de ofertas;
- I) Constancia de solvencia extendida por la Procuraduría General de la República de Honduras para participar en la Licitación;
- m) Constancia de estar inscrito en el Programa de Modernización del Estado adscrito a la Presidencia de la República;
- n) Constancia de Solvencia extendida por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS);
- o) Constancia de Solvencia extendida por el Instituto de Formación Profesional (INFOP).

Toda fotocopia presentada deberá ser debidamente autenticada por Notario.

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

Licitación Pública Internacional No. LPuI-01/FM-049-AMDC "Adecuación de Semáforos Existentes e Instalación de Nuevos Semáforos"

ENMIENDA No. 1

Se leerá a partir de ahora:

IAO 11.1(h)

Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:

2. Documentación Legal y Administrativa del Oferente:

- a) Declaración Jurada de Cumplimiento, debidamente autenticada por Notario, según formato incluido en los "Formularios de Oferta";
- b) Declaración Jurada sobre Prohibiciones e Inhabilidades, debidamente autenticada por Notario, según formato incluido en los "Formularios de Oferta";
- c) Copia legalizada de la escritura de constitución social de la empresa y sus reformas, con constancia de inscripción en los Registros Públicos (empresas domiciliadas). En el caso de empresas no domiciliadas, copia legalizada de la constitución social de la empresa;
- d) Un Poder debidamente notariado, en el cual se indique que la persona que firma la oferta está facultada para ello y que, por consiguiente, la oferta es obligatoria para el Oferente durante todo el período de su validez;
- e) Carta de Autorización del Fabricante de todos los Equipos, y componentes de Hardware y Software;
- f) Datos Legalizados del Representante Legal de la empresa;
- g) Copia de balances financieros debidamente auditados de los últimos tres (3) años;
- h) Recibo de compra de los Documentos de Licitación o copia del mismo;
- p) Permiso de Operación de la Empresa extendida por la Alcaldía Municipal del Distrito Central.

Toda fotocopia presentada deberá ser debidamente autenticada por Notario. Las auténticas de firmas de las declaraciones juradas y las de fotocopias de documentos, podrán realizarse en el mismo certificado de autenticidad.

B. Subcláusula IAO 22.1 de la Sección II "Datos de la Licitación (DDL)"

Se lee en Documentos de Licitación:

IAO 22.1

Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Contratante es:

Atención: Licenciado Ricardo Álvarez Arias, Alcalde Municipal

Dirección: Avenida República de Chile costado este del edificio CIICSA, Colonia Palmira

Número del Piso/Oficina: Vice Alcaldía Municipal del Distrito Central, 2do. Piso Edificio Zafiro

Ciudad: Tegucigalpa, M.D.C.

País: Honduras

La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: Veintiocho (28) de febrero de 2011

Hora: 10:00 horas (10:00 a.m.), hora oficial de la República de Honduras



IAO 26.1

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

Licitación Pública Internacional No. LPuI-01/FM-049-AMDC "Adecuación de Semáforos Existentes e Instalación de Nuevos Semáforos"

ENMIENDA No. 1

Se leerá a partir de ahora:

Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Contratante es:

Atención: Licenciado Ricardo Álvarez Arias, Alcalde Municipal

Dirección: Avenida República de Chile costado este del edificio CIICSA, Colonia Palmira

Número del Piso/Oficina: Vice Alcaldía Municipal del Distrito Central, 2do. Piso Edificio Zafiro

Ciudad: Tegucigalpa, M.D.C.

País: Honduras

La fecha límite para presentar las ofertas es:

Fecha: Treinta y uno (31) de marzo de 2011

Hora: 10:00 horas (10:00 a.m.), hora oficial de la República de Honduras

C. Subcláusula IAO 26.1 de la Sección II "Datos de la Licitación (DDL)"

Se lee en Documentos de Licitación:

La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Avenida República de Chile costado este del edificio CIICSA, Colonia Palmira

Número de Piso/Oficina: Sala de Reuniones de la Vice Alcaldía Municipal del Distrito Central, 2do.

Piso Edificio Zafiro

Ciudad: Tegucigalpa, M.D.C.

País: Honduras

Fecha: Veintiocho (28) de febrero de 2011

Hora: 11:00 horas (11:00 a.m.), hora oficial de la República de Honduras

Se leerá a partir de ahora:

La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Avenida República de Chile costado este del edificio CIICSA, Colonia Palmira

Número de Piso/Oficina: Sala de Reuniones de la Vice Alcaldía Municipal del Distrito Central, 2do.

Piso Edificio Zafiro

Ciudad: Tegucigalpa, M.D.C.

País: Honduras

Fecha: Treinta y uno (31) de marzo de 2011

Hora: 11:00 horas (11:00 a.m.), hora oficial de la República de Honduras



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

Licitación Pública Internacional No. LPuI-01/FM-049-AMDC "Adecuación de Semáforos Existentes e Instalación de Nuevos Semáforos"

ENMIENDA No. 1

D. Subcláusula 42.2 de la Sección I "Instrucciones a los Oferentes"

Se lee en Documentos de Licitación:

42.2 El Oferente seleccionado tendrá un plazo de treinta (30) días después de la fecha de recibo del Contrato para firmarlo, fecharlo y devolverlo al Contratante.

Se leerá a partir de ahora:

42.2 El Oferente seleccionado tendrá un plazo de treinta (30) días después de la fecha de recibo del Contrato para firmarlo, fecharlo y devolverlo al Contratante. Durante este periodo, el Oferente Adjudicado deberá presentar la documentación requerida en los **DDL**.

E. Subcláusula IAO 42.2 de la Sección II "Datos de la Licitación (DDL)"

Se leerá a partir de ahora:

IAO 42.1	Dentro de los treinta (30) días calendario, contados a partir de la notificación de adjudicación,
	el Oferente adjudicado deberá presentar las siguientes constancias:

- a) Solvencia Municipal;
- b) Solvencia extendida por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS);
- c) Solvencia extendida por el Instituto de Formación Profesional (INFOP);
- d) Solvencia de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI);
- e) Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas dependiente de la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

Esta Enmienda entra en vigencia a partir de su publicación.

Tegucigalpa M.D.C., 18 de febrero del 2011